

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

URBANO RURAL CUS

Numero de Certificado 00055
Fecha 20/05/2014

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los plano y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10° N° 3670/14
- D) El Permiso de Edificación N° 203 de Fecha 30/05/2012
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(as) del proyecto N° 160 de Fecha 25/11/2013
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a Fojas 18518 N° 211535 de Fecha 02/05/2014

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio TIPO A (A - B) El INMUEBLE PROYECTO-INMUEBLE Ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA SANTA MARINA de 2 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA CUMBRES DE CHAMISERO S.A.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria CONDOMINIO PORTAL DEL SOL ETAPA 2
- 3.- Certificar que el INMUEBLE PROYECTO-INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos ***** y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

Cantidad de unidades vendibles	41	2 cuotas de ahorro CORVI	\$ 2552.64	\$ 104658.24
Cantidad de Ejemplares Certificados	2	1 cuotas de ahorro CORVI	\$ 1276.32	\$ 2552.64
Total a pagar				\$ 107210.88
Giro de ingreso municipal	N°	12047	Fecha	19/05/2014

NOTA: (solo para situaciones especiales del certificado)

NPP/CAP/cap



NELSON PINTO P.
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS